



La txaranga de jubilados participando en el concurso de canciones de Santiagos. :: A. LASUEN

Las txarangas de Ermua tendrán una agenda apretada

Se cambia de fecha el Día del Niño y se mantiene el concurso de canciones, pero con nuevas normas, para los próximos 'Santiagos'

:: AINHOA LASUEN

ERMUA. La Comisión de Txarangas de Ermua ha decidido mantener su concurso de canciones pero ha introducido cambios en las fechas de celebración de diversas actividades que habitualmente organiza, como el Día del Niño.

El calendario festivo de este año ha resultado ser tan reducido, puesto que las actividades que elabora el colectivo de txarangas deben comenzar, como pronto, el día 14 de julio y se deben organizar los días laborables, que abundan los cambios en las fechas previstas.

La Comisión de Txarangas contará, por tanto, con 6 días hábiles, para desarrollar todas sus actividades, sin tener en cuenta la presentación de txarangas que se celebra el día 24 de julio.

El Día del Niño de estas fiestas patronales se celebrará, en la actual edición, el 23 de julio, víspera de la presentación. Esto modificará la costumbre de organizar la jornada dedicada a los más pequeños un lunes, para adaptarse a las limitaciones del calendario.

Por otro lado, el día 16 de julio

comenzarán los juegos de txarangas con las mazorcas y pepinos como primeros protagonistas. Por primera vez en muchos años esta actividad no abre el programa festivo. Una jornada después, el día 17, se disputará la eliminatoria de soka-tira. La prueba de triathlon, la bocadillada y el concurso de canciones se celebrarán, a su vez, el día 18 de julio.

Este punto se debatió en la primera Comisión de Txarangas de 2012 celebrada en la villa, puesto que la participación y la falta de conocimiento de las canciones de txarangas por parte de los participantes fue valorada negativamente por los responsables de este evento.

Esta falta de atractivo y dejadez por gran parte de las txarangas participantes obligará a los organizadores a modificar las normas, ya que algunas cuadrillas presentes en la reunión votaron por mante-

ner el concurso «para que realmente los jóvenes conozcan los temas tradicionales de las txarangas», pero reestructurándolo. Se propuso que días antes se sortearan las canciones que debe tocar cada txaranga y así dar tiempo a los más jóvenes para preparar uno de los temas. La otra canción sería igual para todos los colectivos participantes. «De este modo se evitan las ventajas que pueden tener las cuadrillas más veteranas y se dan facilidades a los jóvenes para que toquen», aclaraban desde la Comisión de Txarangas.

También se exigirán un mínimo de participantes y se tratará de darle puntos para la clasificación de los juegos de txarangas. No obstante, será en la próxima Comisión cuando se determinen y consensúen las nuevas normas del concurso.

El último juego será la final de soka-tira y cubos, que se celebrará el día 19.

Nuevas txarangas

El 20 de julio se llevará a cabo el concurso del play-back. De momento no se han planteado cambios en esta actividad, que en los últimos años y gracias a la colaboración del Taller Municipal de Teatro de Ermua ha conseguido una presentación bilingüe y de calidad para este espectáculo en el que las txarangas pueden sentirse artistas en una velada que nunca pierde público.

Las cuadrillas 'Lagunak' y 'Gure Txokoa' mostraron además su interés por seguir con la actividad del poteo con pasacalles del 26 de julio.

La nuevas txarangas que deseen inscribirse para participar en los juegos podrán hacerlo acudiendo a las siguientes Comisiones o escribiendo un correo para informarse a txarangasermua@hotmail.com.

AGENDA JULIO

► **Día 16.** Juego de mazorcas y pepinos.

► **Día 17.** Eliminatoria soka-tira.

► **Día 18.** Triathlon, bocadillada, concurso canciones.

► **Día 19.** Final soka-tira y cubos.

► **Día 20.** Concurso de Play-back.

► **Día 23.** Celebración del Día del niño.

► **Día 24.** Presentación txarangas y kalejira.

Los vehículos aparcados en paradas de autobús tendrán una sanción de 200 euros

:: A. LASUEN

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua incidirá en las sanciones a los vehículos que aparquen en las paradas de autobús de la villa.

La Policía Municipal ha puesto en marcha un plan específico que pretende acabar con el estacionamiento indebido de coches en las paradas de autobús del municipio.

Desde instancias municipales entienden que «al mantener libres permanentemente estos espacios, incluida la noche, se consigue, por una parte, la mejora de la fluidez del tráfico y la seguridad vial, (ya que los autobuses no tendrán que parar en la calzada) y podrán servir como islas de seguridad donde poder evacuar los vehículos accidentados o solventar otras situaciones de emergencia».

«Al mantener libres estos espacio se mejora la fluidez del tráfico y la seguridad vial»

Por otra parte mantener libres las paradas «beneficia a la ciudadanía, en particular a las personas que son usuarias del transporte público, de modo que puedan subir o bajar del autobús desde la acera y no desde la calzada y, en consecuencia, evitarles riesgos innecesarios y molestias que no están obligadas a soportar», aclaran desde el consistorio.

Hay que tener en cuenta que las infracciones consistentes en el estacionamiento de vehículos en una parada de autobús, se cometan por primera vez o de forma reiterada, se sancionan con una multa de 200 euros, correspondiente a las faltas graves de tráfico.

En el caso de que la persona conductora del vehículo no se encuentre al volante del mismo, de modo que pueda retirarlo inmediatamente del lugar, se procederá a la retirada con grúa.

Estas medidas correctoras se combinan con otras actividades de concienciación como las campañas de seguridad vial que se desarrollan con los niños y niñas en colaboración con los colegios escolares del municipio.

EN BREVE



Una charla organizada para empleadas del hogar. :: A. LASUEN

Asesoramiento a empleadas de hogar

ERMUA

:: El departamento de Igualdad de junto con el de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Ermua, han presentado esta semana el nuevo servicio de asesoramiento de empleadas y empleadoras de hogar. Pese a que este servicio funciona desde el mes de marzo, una charla informativa organizada por el departamento de Igualdad con representantes de la Asociación de Trabajadoras del Hogar de Bizkaia ha sido, esta semana, la excusa perfecta para informar al mismo tiempo sobre el nuevo servicio municipal. Este servicio se engloba dentro de las funciones de asesoramiento que ya se ofrecen a trabajadores de otros sectores, «aunque al introducirse una nueva norma-

tiva hemos creído oportuno ofrecer un asesoramiento específico para ello», explicaba la responsable del departamento, Rosalía Herrera. El servicio está dirigido tanto a empleadas como a empleadoras y se accede a él a través de cita previa. Esta se puede solicitar en Torreta, en el teléfono 943179151 y en el correo electrónico dl@udalermua.net. En este lugar además de información sobre la nueva normativa también se pueden inscribir como demandantes de empleo y recibir orientación, seguimiento y formación. En cuanto a la formación, Herrera insistió en que en la actualidad el departamento trabaja junto al Instituto de Investigación sobre el Envejecimiento Activo, preparando los contenidos de los cursos que se impartirán en cuanto se puedan organizar desde el Ayuntamiento.

**TIENDA
EUSKALTEL
ERMUA**

Se necesita chica
a media jornada (tardes)

943 17 23 14